

**AÑO CVIII, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
62 PÁGINAS**



PLAN DE San Luis PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Titulo:

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
MIREYA CANTÚ SALAIS

MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO**José Ricardo Gallardo Cardona**Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí**J. Guadalupe Torres Sánchez**

Secretario General de Gobierno

Mireya Cantú SalaisDirectora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de sujeto para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sujeto jurídico según corresponda; así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con treinta días de anticipación a la fecha en que se dicte pública;
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

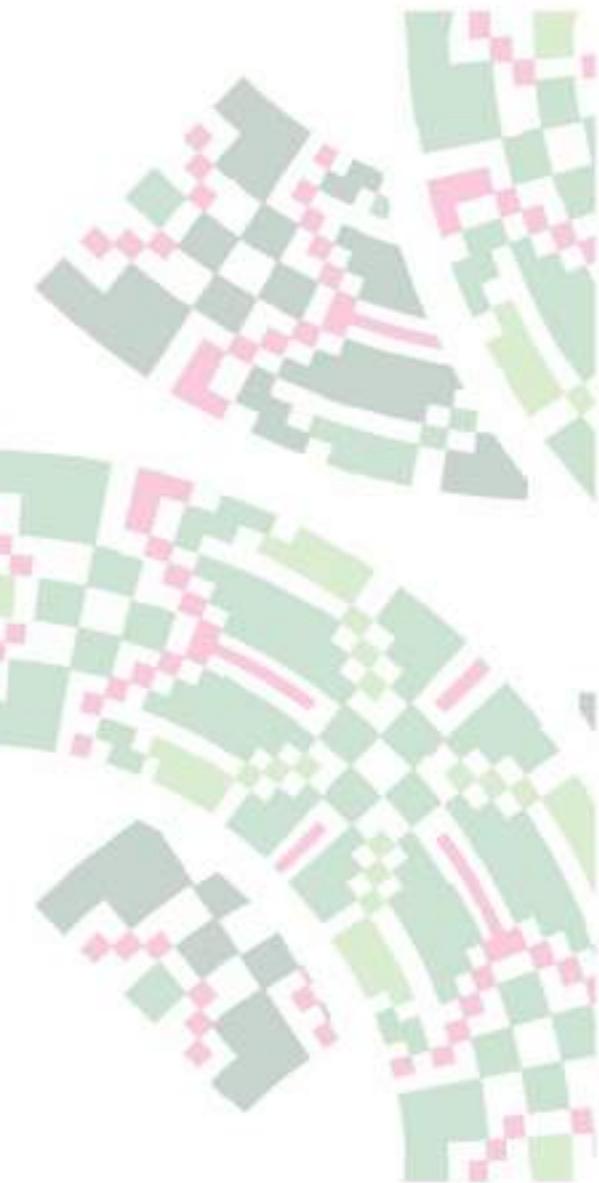
- ✓ Realizar el pago de derechos en la caja recaudadora de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el medio de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ Cada pieza deberá solicitar el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrían aparecer en **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - + Formato Word para Windows
 - + Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - + No imagen (JPEG, JPG), No DCR, No PDF.

Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente dirección electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - Ordinarias: lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - Extraordinarias: cuando sea requerido





H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SMDIF

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

CAPÍTULO IV

De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del

CAPÍTULO III

Sanciones

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

TRANSITORIOS

ANEXOS



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2025, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia del Municipio de Matehuala, S.L.P.

POLÍTICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2025, el Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia del Municipio de Matehuala, S.L.P. Actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2025 se estima tener un egreso por un monto de **\$ 24,500,000.00** (Veinticuatro millones quinientos mil pesos 00/100) con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia del Municipio de Matehuala, S.L.P.

METAS Y OBJETIVOS

Objetivos, estrategias y metas de los Egresos		
Objetivo Anual	Estrategias	Metas
Asegurar la atención permanente a las personas sujetas a la asistencia social a través de los programas institucionales.	Identificar necesidades asistenciales, así como desarrollar la gestión de servicios. Fomentar la participación de las instituciones públicas, privadas y de los particulares.	Aumentar el número de beneficiados en los padrones de apoyos como lo son despensas, cobijas, desayunos escolares. Mejorar la calidad en la atención a las personas sujetas a la asistencia social. Fortalecer los programas encaminados a la equidad de género. Ampliar el programa que orienta y apoya a las víctimas de violencia intrafamiliar.
Ejecutar de manera correcta lo establecido en el Presupuesto de Egresos 2025	Eficiente manejo los recursos humanos en las diferentes actividades de los diversos Departamentos.	Reducir el rubro de Servicios Personales en un 3%
Obtener un ahorro en la adquisición de materiales y suministros.	Realizar cotizaciones en todas las compras y realizar compras consolidadas	Reducir el rubro de Materiales y Suministros en un 3 %
Gestionar donativos para el Organismo por parte de la sociedad civil y la Iniciativa Privada	Realizar visitas a empresas, así como los trámites ante quien corresponda para tener acceso a bienes para el Organismo	Obtener donativos para el Organismo que rebasen lo establecido en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MATEHUALA, S.L.P.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MATEHUALA, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO **DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SMDIF**

CAPÍTULO I **Disposiciones generales**

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2025, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de



Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 10, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Junta de gobierno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Matehuala y de la Contraloría interna, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos corresponde a la junta de gobierno y a la Contraloría interna del mismo, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Matehuala mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. **Audeos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Matehuala.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. **Ayudas sociales:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgada por el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Matehuala.
- VI. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VIII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. **Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.



- X. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XII. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XIII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIV. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XV. **Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XVI. **Contraloría:** La Contraloría Interna del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Matehuala.
- XVII. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVIII. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** los remanentes de recursos públicos del presupuesto de egresos del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Matehuala, no comprometidos al término del ejercicio fiscal, así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XIX. **Entes públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XX. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XXI. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXII. **Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo
- XXIII. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXIV. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXV. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Matehuala y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXVI. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Matehuala, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXVII. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del SMDIF vigente.



- XXVIII. Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXIX. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXX. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXXI. Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.
- Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- XXXII. Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXIII. Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del SMDIF para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXXIV. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del SMDIF que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXV. Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan de Trabajo Anual del SMDIF.
- XXXVI. Junta de gobierno:** Órgano máximo de control del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Matehuala.
- XXXVII. Administración:** Áreas competentes de la junta de gobierno encargados de tramitar, aprobar y registrar operaciones.
- XXXVIII. SMDIF:** sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Matehuala.

Nota: Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del SMDIF, será obligatoria la intervención de la Junta de Gobierno.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 5. La Junta de Gobierno a través de la administración del SMDIF garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.



Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Junta de Gobierno a través de la administración del SMDIF reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

Artículo 7. El gasto total aprobado y ejercido por el SMDIF en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 8. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 10. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos del SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2025, asciende a la cantidad de **\$ 24,500,000.00** (Veinticuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025.

Para el presente ejercicio fiscal NO se prevé un déficit público presupuestario.

Artículo 12. La forma en que se integran los ingresos del SMDIF, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	0.00
11	Recursos fiscales	24,500,000.00
12	Financiamientos internos	0.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	0.00
15	Recursos federales	0.00
16	Recursos estatales	0.00
17	Otros recursos de libre disposición	0.00
2	Etiquetado	0.00
25	Recursos federales	0.00
26	Recursos estatales	0.00
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00
Total		24,500,000.00



Artículo 13. El presupuesto de egresos del SMDIF del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	24,500,000.00
2	Gasto de Capital	0.00
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
Total		24,500,000.00

Artículo 14. El presupuesto de egresos del SMDIF del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		14,842,450.00	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	12,321,264.00		
1110	DIETAS			
1111	DIETAS	0.00		
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			
1131	SUELDO BASE	12,321,264.00		
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	130,265.00		
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0.00		
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	130,265.00		
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00		
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00		
1240	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			
1241	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,027,383.00		
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00		
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			
1321	PRIMA VACACIONAL	270,050.00		
1322	PRIMA DOMINICAL	0.00		
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,687,773.00		
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	69,560.00		
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	0.00		
1340	COMPENSACIONES			



1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	0.00		
1370	HONORARIOS ESPECIALES			
1371	HONORARIOS ESPECIALES	0.00		
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00		
1400	SEGURIDAD SOCIAL			
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	363,538.00		
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			
1511	FONDO DE AHORRO	0.00		
1520	INDEMNIZACIONES			
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	363,538.00		
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0.00		
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00		
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00		
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES			
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	0.00		
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00		
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS			
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00		
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0.00		
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	0.00		
1600	PREVISIONES			
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
1611	REGULARIZACIONES	0.00		
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	0.00		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			
1710	ESTÍMULOS			
1711	ESTÍMULOS	0.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,377,050.00	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	547,500.00		
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	282,400.00		
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00		
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO			
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	88,350.00		
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	61,250.00		
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA			
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	108,500.00		
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA			



2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	7,000.00			
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS				
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00			
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	149,500.00			
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS				
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	99,500.00			
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	0.00			
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADiestramiento	0.00			
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	50,000.00			
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES				
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00			
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN				
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00			
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00			
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00			
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00			
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00			
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00			
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00			
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00			
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00			
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00			
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,000.00			
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS				
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00			
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO				
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00			
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO				
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00			
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA				
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00			
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO				
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00			
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO				



2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00		
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00		
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,000.00		
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00		
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	83,200.00		
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00		
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00		
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	83,200.00		
2532	VACUNAS	0.00		
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00		
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00		
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS			
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00		
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	926,500.00		
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	926,500.00		
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0.00		
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	42,200.00		
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES			
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	42,200.00		
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00		
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00		
2740	PRODUCTOS TEXTILES			
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00		
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00		
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00		
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00		
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00		
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			



2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0.00		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	625,150.00		
2910	HERRAMIENTAS MENORES			
2911	HERRAMIENTAS MENORES	0.00		
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	15,000.00		
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	27,500.00		
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	61,900.00		
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,650.00		
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	518,100.00		
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00		
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00		
3000	SERVICIOS GENERALES		1,869,250.00	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	441,500.00		
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA			
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	266,200.00		
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	0.00		
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	0.00		
3120	GAS			
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	46,000.00		
3130	AGUA			
3131	AGUA	95,000.00		
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL			
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	34,300.00		
3150	TELEFONÍA CELULAR			
3151	TELEFONÍA CELULAR	0.00		
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES			
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00		
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00		



3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	0.00		
3182	SERVICIOS POSTALES	0.00		
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00		
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00		
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00		
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00		
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES			
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS			
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00		
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	0.00		
3293	RENTAS DE PELÍCULAS	0.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	36,050.00		
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS			
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0.00		
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS			
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00		
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	1,500.00		
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00		
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	8,350.00		
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO			
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00		
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	0.00		
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00		
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00		
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0.00		
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00		



3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	26,200.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	17,250.00		
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	17,250.00		
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00		
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR			
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00		
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES			
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00		
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00		
3450	SEGURIDAD DE BIENES PATRIMONIALES			
3451	SEGURIDAD DE BIENES PATRIMONIALES	0.00		
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00		
3470	FLETES Y MANIOBRAS			
3471	FLETES Y MANIOBRAS	0.00		
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	787,950.00		
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	307,250.00		
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,600.00		
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	35,700.00		
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	404,700.00		
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			



3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,100.00		
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00		
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	14,600.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	70,000.00		
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	10,000.00		
3612	INFORME DE GOBIERNO	60,000.00		
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00		
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00		
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00		
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00		
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO			
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	0.00		
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET			
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00		
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN			
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	176,000.00		
3710	PASAJES AÉREOS			
3711	PASAJES AÉREOS	0.00		
3720	PASAJES TERRESTRES			
3721	PASAJES TERRESTRES	4,000.00		
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00		
3740	AUTOTRANSPORTE			
3741	AUTOTRANSPORTE	0.00		
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS			
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	172,000.00		
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0.00		
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00		
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE			
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00		
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS			
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00		
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES	285,500.00		
3810	GASTOS DE CEREMONIAL			
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00		



3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	285,500.00		
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES			
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00		
3840	EXPOSICIONES			
3841	EXPOSICIONES	0.00		
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	0.00		
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	0.00		
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00		
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	55,000.00		
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00		
3920	IMPUUESTOS Y DERECHOS			
3921	IMPUUESTOS Y DERECHOS	0.00		
3922	IMPUUESTO SOBRE NÓMINA	0.00		
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0.00		
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00		
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	50,000.00		
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES			
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00		
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000.00		
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES			
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00		
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES			
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00		
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	0.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		3,500,000.00	
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00		
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS			
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00		
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00		
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	0.00		
4400	AYUDAS SOCIALES	3,500,000.00		
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,500,000.00		
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0.00		
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00		
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS			



4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00		
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00		
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00		
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO			
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0.00		
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00		
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00		
4510	PENSIONES			
4511	PENSIONES	0.00		
4520	JUBILACIONES			
4521	JUBILACIONES	0.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,711,250.00	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	767,000.00		
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA			
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	636,200.00		
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA	0.00		
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA	0.00		
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00		
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00		
5140	OBJETOS DE VALOR	0.00		
5141	OBJETOS DE VALOR	0.00		
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00		
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	85,800.00		
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00		
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	45,000.00		
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000.00		
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00		
5220	APARATOS DEPORTIVOS			
5221	APARATOS DEPORTIVOS	0.00		
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO			
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00		
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000.00		
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	7,500.00		
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,500.00		
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,000.00		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	920,000.00		
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES			
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	920,000.00		
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES			
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00		



5430	EQUIPO AEREOESPACIAL				
5431	EQUIPO AEREOESPACIAL	0.00			
5440	EQUIPO FERROVIARIO				
5441	EQUIPO FERROVIARIO	0.00			
5450	EMBARCACIONES				
5451	EMBARCACIONES	0.00			
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE				
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00			
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00			
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00			
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00			
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO				
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00			
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL				
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00			
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00			
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL				
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00			
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN				
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00			
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS				
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00			
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA				
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0.00			
5690	OTROS EQUIPOS				
5691	OTROS EQUIPOS	0.00			
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00			
5710	BOVINOS				
5711	BOVINOS	0.00			
5720	PORCINOS				
5721	PORCINOS	0.00			
5730	AVES				
5731	AVES	0.00			
5740	OVINOS Y CAPRINOS				
5741	OVINOS Y CAPRINOS	0.00			
5750	PECES Y ACUICULTURA				
5751	PECES Y ACUICULTURA	0.00			
5760	EQUINOS				
5761	EQUINOS	0.00			
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO				
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	0.00			
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS				
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS	0.00			
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS				
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00			
5800	BIENES INMUEBLES	0.00			
5810	TERRENOS				
5811	TERRENOS	0.00			
5820	VIVIENDAS				
5821	VIVIENDAS	0.00			
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES				



5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00		
5890	OTROS BIENES INMUEBLES			
5891	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	15,750.00		
5910	SOFTWARE			
5911	SOFTWARE	15,750.00		
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00		
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00		
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00		
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00		
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00		
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00		
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00		
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00		
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00		
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00		
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00		
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00		
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00		
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00		
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00		
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00		
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00		
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00		



6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00		
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00		
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00		
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00		
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00		
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00		
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00		
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00		
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0.00		
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00		
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0.00		
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	0.00		
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00		
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.00		
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0.00		
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0.00		
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	200,000.00	
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		



9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	200,000.00		
9910	ADEFAS			
9911	ADEFAS	200,000.00		
	TOTAL		24,500,000.00	100

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	0.00
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	0.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (SMDIF)	24,500,000.00
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
Total		24,500,000.00

Artículo 16. El presupuesto de egresos del SMDIF del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO

(CIFRAS EN PESOS)

CFN	Rubro/Cuenta	Importe	%
1	Gobierno	7,400,000	30.20
1.1	Legislación	0	0.00
1.2	Justicia	0	0.00
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	0	0.00
1.4	Relaciones Exteriores	0	0.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	7,400,000	30.20
1.6	Defensa	0	0.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	0	0.00
1.8	Investigación Fundamental (Básica)	0	0.00
1.9	Otros Servicios Generales	0	0.00
2	Desarrollo Social	16,900,000	68.98
2.1	Protección Ambiental	0	0.00
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0.00
2.3	Salud	14,500,000	59.18
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0.00
2.5	Educación	0	0.00
2.6	Protección Social	2,400,000	9.80
2.7	Otros Asuntos Sociales	0	0.00



3	Desarrollo Económico	0	0.00
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0.00
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0.00
3.3	Combustibles y Energía	0	0.00
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	0	0.00
3.5	Transporte	0	0.00
3.6	Comunicaciones	0	0.00
3.7	Turismo	0	0.00
3.8	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0	0.00
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0.00
4	Otras	200,000	0.82
4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0	0.00
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0.00
4.3	Saneamiento del Sistema Financiero	0	0.00
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	200,000	0.82
	TOTAL	\$ 24,500,000	100

Artículo 17. El presupuesto de egresos del SMDIF del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA

(CIFRAS EN PESOS)

Programas presupuestarios	CP	Importe	%
Subsidios: Sector Social y Privado		0	0.00
Sujetos a reglas de operación	S		0.00
Otros Subsidios	U		0.00
Desempeño de las Funciones		24,300,000	99.18
Prestación de Servicios Públicos	E	24,300,000	99.18
Provisión de Bienes Públicos	B		0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P		0.00
Promoción y fomento	F		0.00
Regulación y supervisión	G		0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	No aplica	
Específicos	R		0.00
Proyectos de Inversión	K		0.00
Administrativos y de Apoyo		0	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M		0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O		0.00
Operaciones ajena	W		0.00
Compromisos		0	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L		0.00
Desastres Naturales	N		0.00
Obligaciones		0	0.00
Pensiones y jubilaciones	J	0	0.00



Aportaciones a la seguridad social	T		0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y		0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z		0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		No aplica	
Gasto Federalizado	I	No aplica	
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	No aplica	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	200,000	0.82
TOTAL		\$ 24,500,000	100

Artículo 18. El presupuesto de egresos del SMDIF del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento
(Estructura Básica)**

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE MATEHUALA S.L.P.**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
CLASIFICADOR ECONÓMICO**

(CIFRAS EN PESOS)

No.	Categorías	Parcial	Monto
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		24,500,000.00
1.1.1	Impuestos	0.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social		
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes		
		5,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad		
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales		
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas		
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos		2,605,000.00
1.1.9	Participaciones	21,395,000.00	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos		
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos		
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor		
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos		
1.2.2	Disminución de Existencias		
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas		
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos		
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política		
	Total de Ingresos		24,500,000.00
2	Gasto		



2.1	Total Gastos Corrientes	24,500,000.00
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	4,446,300.00
2.1.1.1	Remuneraciones	14,842,450.00
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	1,711,250.00
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	
2.1.3	Gastos de la propiedad	
2.1.3.1	Intereses	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	3,500,000.00
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	
2.1.7	Participaciones	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	
2.2	Total Gastos de Capital	0.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	0.00
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	
2.2.3	Incremento de existencias	
2.2.4	Objetos de valor	
2.2.5	Activos no producidos	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	
	Total del Gasto	24,500,000.00
3	Financiamiento	
3.1	Total Fuentes Financieras	0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros	
3.1.2	Incremento de pasivos	
3.1.3	Incremento del patrimonio	
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)	0.00
3.2.1	Incremento de activos financieros	
3.2.2	Disminución de pasivos	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	
	Total Financiamiento	0.00

Artículo 19. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 20. En el Ejercicio Fiscal 2025, el SMDIF contará con 122 plazas de conformidad con lo siguiente:



AREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCION DE PUESTOS	NUMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
COORDINADOR GENERAL	COORDINACION GENERAL SMDIF	1	1		
CONTRALOR INTERNO	CONTRALORIA INTERNA DE SMDIF	1	1		
ADMINISTRADOR	ADMINISTRACION DEL SMDIF	1	1		
CONTABILIDAD	CONTADOR GENERAL DE SMDIF	1	1		
CONTABILIDAD	AUXILIAR CONTABLE	2	2		
COORDINADOR DE CENTROS	COORDINACION	4	4		
CONTRALORIA	UNIDAD INVESTIGADORA	1	1		
CONTRALORIA	UNIDAD SUBSTANCIADORA	1	1		
CRI	JEFE DE AREA	2	1	1	
COORDINACION ENLACE TECNICO	JEFE DE AREA	1	1		
COORDINACION TECNICA DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	JEFE DE AREA	1	1		
COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS	JEFE DE AREA	1	1		
ESTANCIA INFANTIL	JEFE DE AREA	1	1		
COORDINACION DE TRABAJO SOCIAL	JEFE DE AREA	1	1		
COORDINACION DE ARCHIVO	JEFE DE AREA	1	1		
COORDINACION DE PSICOLOGIA Y PREVENCION	JEFE DE AREA	1	1		
COORDINACION DE ASISTENCIA MEDICA	JEFE DE AREA	1	1		
COORDINACION TECNICA DE DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA	1	1		
COORDINACION DEL SERVICIO DENTAL	JEFE DE AREA	1	1		
TRANSPARENCIA	JEFE DE AREA	1	1		
Bienestar Social	JEFE DE AREA	1	1		
COMUNICACIÓN SOCIAL	JEFE DE AREA	1	1		
CRI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	1	1		
ADMINISTRACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	5	4	1	
PSICOLOGIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	1	1		
TRANSPARENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	1	1		
ASILO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	2	2		
CRI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1		
ADMINISTRACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	3	2	1	
Bienestar Social	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1		
CASA DE SALUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1		
DESARROLLO COMUNITARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	2	2		
MAESTRAS DE APOYO	ESTANCIA INFANTIL	3	3		
ASILO	RECEPCIONISTA	1		1	
ADMINISTRACION	RECEPCIONISTA	1	1		
CENTRO DE SALUD	RECEPCIONISTA	1	1		
CRI	RECEPCIONISTA	1	1		
JURIDICO	ASESOR JURIDICO	4	3	1	
PSICOLOGIA	PSICOLOGO	3	3		
CRI	PSICOLOGO	4	4		
CASA DE SALUD	PSICOLOGO	1	1		
CONSULTA MEDICA	MEDICO	1	1		

DENTAL	DENTISTA	1	1		
TRABAJO SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	4	3	1	
CRI	TERAPISTA	10	9	1	
CASA DE SALUD	TERAPISTA OCUPACIONAL	2	2		
ASILO	ENFERMERO	8	7	1	
CASA DE SALUD	ENFERMERO	2	2		
ADMINISTRACION	PROCURADOR	2	2		
ASILO	AYUDANTE GENERAL	3	3		
CRI	AYUDANTE GENERAL	3	3		
ADMINISTRACION	AYUDANTE GENERAL	4	3	1	
ADMINISTRACION	CHOFER	2	2		
CRI	CHOFER	1		1	
ESTANCIA INFANTIL	CHOFER	1	1		
CASA DE SALUD	CHOFER	1	1		
ALBERGUE	INTENDENTE	1		1	
ASILO	INTENDENTE	2	2		
CASA DE SALUD	INTENDENTE	1	1		
CRI	INTENDENTE	3	3		
ADMINISTRACION	INTENDENTE	2	2		
ESTANCIA INFANTIL	INTENDENTE	1	1		
ESTANCIA INFANTIL	COCINERA	1	1		
CASA DE SALUD	COCINERA	1	1		
ASILO	COCINERA	1	1		
		122	111	11	0

Artículo 21. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

TABLA ADON DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EXERCICIO FISCAL 2025

Tribal ceremonial y ancestral: correspondiente a los ceremoniales urbanos de 1985 y otros rituales celebrados en la

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla del SMDIF de Matehuala.

Artículo 22. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Junta de gobierno se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y



cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el SMDIF y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del SMDIF.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Junta de gobierno.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 23. El Presupuesto de Egresos del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Matehuala se conforma por \$ 24,500,000.00 de gasto propio.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 24. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 25. Los fondos de participaciones que estima recibir el SMDIF por parte del Municipio, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$ 24,500,000.00, y se desglosan a continuación:

Partida		Presupuesto aprobado
Participaciones Federales (Ramo 28)	Fondo General de Participaciones	24,500,000.00
	Fondo de Fomento Municipal	0.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0.00
	Fondo de Fiscalización	0.00
	Fondo de Compensación	0.00
	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00
	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0.00
	El 0.136 por ciento de la RFP	0.00
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos.	0.00
	Otras participaciones federales	0.00
Participaciones Estatales		
Total		24,500,000.00



TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 26. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la coordinación general y la Contraloría interna del SMDIF, en el ámbito de la Administración Pública.

Artículo 27. La Coordinación general y la Contraloría del SMDIF, emitirán durante el mes de enero del 2025, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias.

CAPÍTULO II

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 28. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2025, previa autorización de la junta de gobierno y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 29. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito al SMDIF deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado.

Artículo 30. La junta de gobierno, por conducto de la Coordinación general, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 31. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 32. La Coordinación general deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 33. La Coordinación general deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 34. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Coordinación general, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha coordinación, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 35. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 36. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado, la junta de gobierno por conducto de la coordinación general podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por



disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la junta de gobierno para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;

II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:

- a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, la junta de gobierno, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 37. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 38. El presupuesto de egresos del SMDIF del municipio de Matehuala, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2025, prevé la existencia de 4 (total de programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.



		MES	
SISTEMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO METODOLÓGICO DEL FONDO DEL MINISTERIO DE MATERIALES, S.A.P.			

POBLACIÓN CON INTERESES ESPECIALES	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MÉTODOS DE VERIFICACIÓN	SUPERSTRO
FIN	PROTEGER LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS USUARIOS	UN TOTAL DE 01 USUARIO SOLICITANTE DE LOS CARGOS ESTRUCTURA PÚBLICA Y PERSONAL	TRANSPARENCIA	ENTRAR A LAS UNIDADES DE USUARIOS
PROPÓSITO	ESTRUCTURA PÚBLICA Y PERSONAL	01 USUARIO SOLICITANTE DE LOS CARGOS ESTRUCTURA PÚBLICA Y PERSONAL	DEFINICIÓN	ENTRAR A LAS UNIDADES DE USUARIOS
COMPONENTES	TRABAJO SOCIAL	01 USUARIO SOLICITANTE DE LOS CARGOS ESTRUCTURA PÚBLICA Y PERSONAL	TRANSPARENCIA	ENTRAR A LAS UNIDADES DE USUARIOS
ACTIVIDADES	PROTECCIÓN	01 USUARIO SOLICITANTE DE LOS CARGOS ESTRUCTURA PÚBLICA Y PERSONAL	TRANSPARENCIA	ENTRAR A LAS UNIDADES DE USUARIOS
	ACCESO AL USUARIO	01 USUARIO SOLICITANTE DE LOS CARGOS ESTRUCTURA PÚBLICA Y PERSONAL	TRANSPARENCIA	ENTRAR A LAS UNIDADES DE USUARIOS
	CONFIRMACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CIERRE DE CARGOS	01 USUARIO SOLICITANTE DE LOS CARGOS ESTRUCTURA PÚBLICA Y PERSONAL	TRANSPARENCIA	ENTRAR A LAS UNIDADES DE USUARIOS
— FIN DE SUBSECCIÓN DE RESULTADOS				

ÁMBITO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MÉTODOS DE VERIFICACIÓN	SUPERSTRO
FIN	MIGRAR AL USUARIO	UN TOTAL DE 01 USUARIO SOLICITANTE	TRANSPARENCIA	ENTRAR A LAS UNIDADES DE USUARIOS
PROPÓSITO	ESTRUCTURA PÚBLICA Y PERSONAL	01 USUARIO SOLICITANTE DE LOS CARGOS ESTRUCTURA Y PERSONAL	TRANSPARENCIA	ESTRUCTURA, DIFUSIÓN Y COMBINACIÓN EN LA MATERIALIZACIÓN
COMPONENTES	PROTECCIÓN	01 USUARIO SOLICITANTE DE LOS CARGOS ESTRUCTURA Y PERSONAL	TRANSPARENCIA	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MULTIDISCIPLINARIAS Y SUS VALORES
ACTIVIDADES	TRABAJO SOCIAL	01 USUARIO SOLICITANTE DE LOS CARGOS ESTRUCTURA Y PERSONAL	TRANSPARENCIA	CONEXIÓN AL USUARIO A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS
	ACCESO AL USUARIO	01 USUARIO SOLICITANTE DE LOS CARGOS ESTRUCTURA Y PERSONAL	TRANSPARENCIA	INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE AVANCES Y ATENCIÓN
	CABEZONCITO USUARIO Y OTROS INTERLOCUTORES ENVÍO DE CORREO	01 USUARIO SOLICITANTE DE LOS CARGOS ESTRUCTURA Y PERSONAL	TRANSPARENCIA 1 ERP	COMUNICACIÓN MÁS PRIMARIA AL USUARIO
	REPRESENTACIÓN DEPENDIENTES Y EMPLEADOS PETS AUTORIDADES ANTERIOR	01 USUARIO SOLICITANTE DE LOS CARGOS ESTRUCTURA Y PERSONAL	TRANSPARENCIA 1 ERP	ESTRATEGIAS AUTORIZADAS DEL USUARIO PARA MANEJAR SUS TECNOLOGÍAS
— FIN DE SUBSECCIÓN DE RESULTADOS				

TRABAJO SOCIAL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MÉTODOS DE VERIFICACIÓN	SUPERSTRO
FIN	MEJORAMOS EL NIVEL DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS MÁS VULNERABLES	UN TOTAL DE 01 USUARIO SOLICITANTE DE LOS CARGOS SOLO FUERON ATENDIDOS	TRANSPARENCIA	MEJORAR EL ESTADO DE LOS USUARIOS CON UN ALTO ÍNDICE DE PARCIALIDAD Y SEGURO AL GRUPO VULNERABLE
PROPÓSITO	BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y MÁS HUMANO AL USUARIO HACIENDOLE	01 USUARIO SOLICITANTE INCERTIDUMBRES Y CONFUSIONES	TRANSPARENCIA	EVITAR LA SOBRECARGA DE USUARIOS
COMPONENTES	UNIDAD DE LA MUJER CON PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	CANTIDAD DE USUARIOS QUE SE TRABAJAN EN CONJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES POR MEDIO DE DANE ALACION CONOCIMIENTO NUEVO DE TRABAJO EN CONJUNTO	DEFINICIÓN	PROMOVER EL CAMBIO DE VALORES Y RESPECTO AL OS DEMAS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO CON UNA MAYOR CONCIENTE DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.
ACTIVIDADES	READAPTAR LA CAUDALIDAD DE LA ATENCIÓN AL USUARIO FINAL	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	TRANSPARENCIA	MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS, SE TIENE UNA MEJOR OPINIÓN SOBRE EL DEPARTAMENTO, A SU VEZ DEL SPEDY Y DE LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO
	FORTALECER PROGRAMA DE LA POLÍSIS, PRINCIPAL DE LA VIOLENCIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS A LOS CUALES SE LLEVAN FRECUENTEMENTE A LA INSTANCIA	TRANSPARENCIA	BAJA EN LOS USUARIOS PROPUESTOS A CAER EN VIOLENCIA Y ADOLESCENTES EN NUESTRA CABECERA MUNICIPAL
	ORIENTACIÓN AL USUARIO SOBRE SU PROBLEMATICA	01 USUARIO SOLICITANTE DE LOS CARGOS ESTRUCTURA Y PERSONAL	TRANSPARENCIA	BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y LLEGAR A LOGRAR LA SATISFACCIÓN DEL SERVICIO A LA ATENCIÓN
	CANALIZACIONES A DIVERSOS DEPARTAMENTOS O INSTANCIAS	CANALIZACIONES A PRISÓNURO XX, CANALIZACIONES A LA PDI COLO. CANALIZACIONES A DIVERSAS DEPENDENCIAS XX	TRANSPARENCIA	MANTENER DESEMAYOS USUARIOS SATISFECHOS DEDICADA LA ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO Y SU CANALIZACIÓN ACORDADA.
	ENTREGA DE APOYOS ESPECÍFICO ESPECIA	SE EMPREGARON 01 APOYO ESPECÍFICO POR UN TOTAL DE 01 Y SE ENTREGARON UN TOTAL DE 01 APOYOS EN BRIEF	TRANSPARENCIA	BENEFICIAR A LOS USUARIOS EN SU CALIDAD DE VIDA AL APOYAR DE DIVERSAS MANERAS AL Mismo
— FIN DE SUBSECCIÓN DE RESULTADOS				



DESVILOLLO COMUNITARIO	RESUMEN MANTICIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SURTIDOS
IN	MEJORAR LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE MÁS ALTA PARCIALIDAD	UN TOTAL DE XX ALIMENTOS DIFERENTES, XI ALIMENTOS CALIENTES, XIX DESAYUNOS ESCOLARES Y XIX ABASTECIMIENTOS DE COMEDORES	TRANSPARENCIA Y/O FESTATAL	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS DE COMUNIDADES DONDE LA VULNERABILIDAD ES ALTA.
PROPOSITO	OFRECER UNA ALIMENTACIÓN MÁS COMPLETA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO CUENTAN CON LAS CONDICIONES PARA HACERLO POR OTRO MEDIO.	TOTAL DE XIX NIÑOS BENEFICIADOS CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS	TRANSPARENCIA Y/O FESTATAL	AL MEJORAR LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS SE APROVECHA MAS DEL DESARROLLO PLENO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR LO CUAL Tienen mas OPORTUNIDADES DE PODER APRENDER O SORPRENDER UNA VEZ QUE LA NECESIDAD BÁSICA DE ALIMENTO HA SIDO SACADA
COMPONENTES	OF ESTATAL	ENVÍO DE UN TOTAL DE XX DESPENSAS, XI DESAYUNOS FRÍOS Y XIX DESPENSAS PARA ASISTIR A LOS COMEDORES COMUNITARIOS	OF ESTATAL	ENVÍO DE DESPENSAS COMPLETAS Y EN TIEMPO, EN CONJUNTO CON LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS SE PROPORCIONA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE COMUNIDADES DE ALTA MARGINALIDAD DEL MUNICIPIO
	CONSUMIDOS A BASE DE LA COMUNIDAD	XX MONTO RECUPERADO DE LOS XX PESOS QUE SE DEBEN DE CUENTA TOTAL DE RECUPERACION	TRANSPARENCIA Y/O FESTATAL	RECUPERAR LOS CONSUMIDOS EN CONJUNTO CON LOS ENCARGADOS DEL COMEDOR COMUNITARIO SE RECALCAN LAS MÁXIMAS EFICACIAS Y DISCIPLINA DE RECUPERACION DE LOS ALIMENTOS
ACCIONADORES	ENTREGA DE ALIMENTOS A COMEDORES COMUNITARIOS	XX NÚMERO DE COMEDORES COMUNITARIOS ABASTECIDOS DE LOS XI DE LA LISTA ESPECIFICA	TRANSPARENCIA Y/O FESTATAL	SE ENCARGA DE ENTREGAR LOS ALIMENTOS CORRECTAMENTE A PERSONAS SIN VULNERABILIDAD DE LAS DIVERSAS
	ENTREGA DE DESAYUNOS CALIENTES	XX TOTAL DE DESAYUNOS CALIENTES ENTREGADOS	TRANSPARENCIA Y/O FESTATAL	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ESPAÑA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS
	ENTREGA DE DESAYUNOS FRÍOS	XX TOTAL DE DESAYUNOS FRÍOS ENTREGADOS	TRANSPARENCIA Y/O FESTATAL	PAQUETES DE ALIMENTACIÓN FRÍAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MISMO

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto entrará en vigor el día 1º de enero de 2025, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda el SMDIF en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA S.L.P., a los seis días del mes de diciembre del año 2024.

LIC. ZORAIRA HERNANDEZ DE LOS REYES
LA PRESIDENTA DEL SMDIF DE MATEHUALA
(Rúbrica)

LIC. CLAUDIA IBET OLIVA ROCHA
LA COORDINADORA GENERAL DEL SMDIF DE
MATEHUALA
(Rúbrica)

MAP. CELIA MARIA PEÑA HERNANDEZ
CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF DE MATEHUALA
(Rúbrica)

TEC. MARIA VICTORIA REYNA ESTRADA
ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE MATEHUALA
(Rúbrica)

C.P. MARIO RODRIGUEZ AGUILERA
CONTADOR GENERAL DEL SMDIF DE MATEHUALA
(Rúbrica)



ANEXOS

DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**ANEXO I
PROYECCIONES DE EGRESOS**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA

Proyecciones de Egresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES \$)

Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)	2025	2026	Año 2	Año 3
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)					
A. Servicios Personales	\$ 24,500,000.00	\$28,175,000.00			
B. Materiales y Suministros	\$ 14,842,450.00	\$17,068,817.50			
C. Servicios Generales	\$ 2,377,050.00	\$ 2,733,607.50			
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,869,250.00	\$ 2,149,637.50			
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 3,500,000.00	\$ 4,025,000.00			
F. Inversión Pública	\$ 1,711,250.00	\$ 1,967,937.50			
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones					
H. Participaciones y Aportaciones					
I. Deuda Pública	\$ 200,000.00	\$ 230,000.00			
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)					
A. Servicios Personales	\$ 14,842,450.00	\$17,068,817.50			
B. Materiales y Suministros	\$ 2,377,050.00	\$ 2,733,607.50			
C. Servicios Generales	\$ 1,869,250.00	\$ 2,149,637.50			
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 3,500,000.00	\$ 4,025,000.00			
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 1,711,250.00	\$ 1,967,937.50			
F. Inversión Pública		\$ 1,010,000.00			
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones					
H. Participaciones y Aportaciones					
I. Deuda Pública	\$ 200,000.00	\$ 230,000.00			
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)					



ANEXO II
RESULTADOS DE EGRESOS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA S.L.P.

Resultados de Egresos - LDF

(PESOS)

Concepto	Año 3 ¹	Año 2 ¹	Año 1 ¹	Año del Ejercicio Vigente ²
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2022	2023	2024	2025
A. Servicios Personales		\$ -	\$ 24,500,000.00	\$ 14,842,450.00
B. Materiales y Suministros		\$ -	\$ 2,377,050.00	\$ 1,869,250.00
C. Servicios Generales		\$ -	\$ 3,500,000.00	\$ -
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$ -	\$ 3,500,000.00	\$ 1,711,250.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		\$ -	\$ -	\$ -
F. Inversión Pública		\$ -	\$ -	\$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones		\$ -	\$ 200,000.00	\$ -
I. Deuda Pública		\$ -	\$ -	\$ -
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		\$ -	\$ 24,500,000.00	\$ 14,842,450.00
A. Servicios Personales		\$ -	\$ 2,377,050.00	\$ 1,869,250.00
B. Materiales y Suministros		\$ -	\$ 3,500,000.00	\$ -
C. Servicios Generales		\$ -	\$ 3,500,000.00	\$ -
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$ -	\$ 3,500,000.00	\$ 1,711,250.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		\$ -	\$ -	\$ -
F. Inversión Pública		\$ -	\$ -	\$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones		\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública		\$ -	\$ 200,000.00	\$ -
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)		\$ -	\$ 49,000,000.00	\$ -



ANEXO III
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA****Informe sobre Estudios Actuariales - LDF****Valor presente de las obligaciones**

Pensiones y Jubilaciones en curso de pago

Generación actual

Generaciones futuras

Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%

Generación actual

Generaciones futuras

Valor presente de aportaciones futuras

Generación actual

Generaciones futuras

Otros Ingresos

Déficit/superávit actuaria

Generación actual

Generaciones futuras

Periodo de suficiencia

Año de descapitalización

Tasa de rendimiento

Estudio actuaria

Año de elaboración del estudio actuaria

ANEXO IV

3.3.1.2.1.2. PRESUPUESTO DE DEDICACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025













FINES

ANEXO V

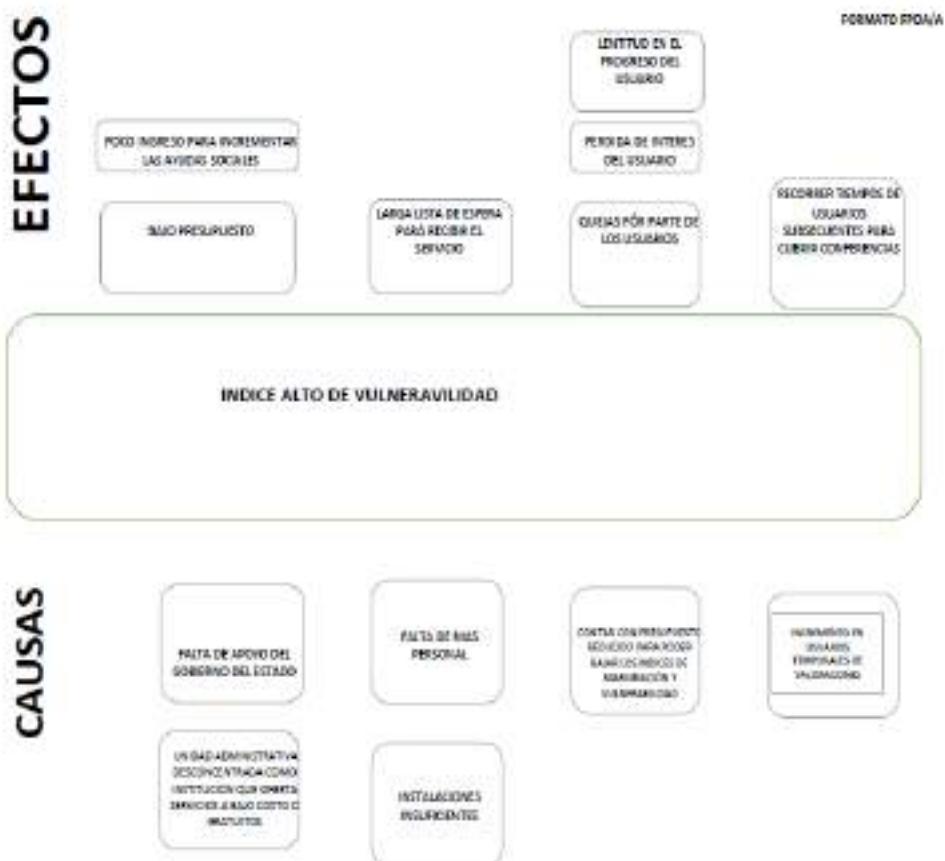
Zehn die Probleme

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUATEMALA, S.I.P.



DISCUSIÓN EN EL ÍNDICE DE SUSPENSIÓN Y VULNERABILIDAD EN LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS

MEDIOS





		MUR		
--	--	-----	--	--

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DELA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

PSICOLOGÍA CON SENTIDO HUMANO		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN AL USUARIO	UN TOTAL DE XX USUARIOS SOLICITANTES, DE LOS CUALES SOLO XX FUERON XX USUARIOS ALCANZADOS EN CONSULTAS Y XX USUARIOS CONFERENCIAS CON DIF ESTATAL	TRANSPARENCIA	EVITAR LA SOBRECARGA DE USUARIOS	
PROPOSITO	BENEFICIAR AL USUARIO CON UNA ATENCIÓN	XX USUARIOS ALCANZADOS EN CONSULTAS Y XX USUARIOS CONFERENCIAS CON DIF ESTATAL	TRANSPARENCIA	EVITAR LA SOBRECARGA DE USUARIOS	
COMPONENTES*	INSTANCIA Y FAMILIA	XX CANALIZACIÓN A OTRAS INSTITUCIONES	DIF ESTATAL	PROMOVER LA PREVENCION EN LA POBLACION	
ACTIVIDADES	TRABAJO SOCIAL	XX USUARIOS SOLICITANTES ALCANZADOS	TRANSPARENCIA	CANALIZAR AL USUARIO A OTROS TIPOS DE SERVICIO	
	TERAPIA PSICOLOGICA	NOTIFICADAS LLEVADAS A TERMINO O NO,	TRANSPARENCIA	INCREMENTAR EL NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	
	VALORACIONES PSICOLOGICAS	IN CONFERENCIAS DE PREVENCION Y ORIENTACION	TRANSPARENCIA	EVITAR LA SOBRECARGA DE USUARIOS	
		CONFRENCIAS DE PREVENCION Y ORIENTACION	TRANSPARENCIA	INCREMENTAR EL NÚMERO DE USUARIOS BENEFICIADOS	

.- Matriz de Indicadores de Resultados.

JURIDICO		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	MEJORAR LA ATENCIÓN AL USUARIO	UN TOTAL DE XX USUARIOS SOLICITANTES	TRANSPARENCIA	EVITAR LA SOBRECARGA DE USUARIOS	
PROPOSITO	BENEFICIAR AL USUARIO CON ATENCIÓN EFICAZ Y DE CALIDAD	XX USUARIOS ALCANZADOS EN ASESORIAS Y ASUNTOS ESPECIALES	TRANSPARENCIA	LOGRAR LA SATISFACCIÓN Y CREDIBILIDAD EN LA INSTITUCION	
COMPONENTES*	PSICOLOGIA	XX USUARIOS CON LOS QUE COADYUVA EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	TRANSPARENCIA	PROMOVER LA ATENCIÓN MULTIDIPLINARIA A LOS USUARIOS	
ACTIVIDADES	TRABAJO SOCIAL	XX USUARIOS CANALIZADOS POR TRABAJO SOCIAL.	TRANSPARENCIA	CANALIZAR AL USUARIO A OTROS TIPOS DE SERVICIOS	
	ASESORIAS JURIDICAS A USUARIOS	XX USUARIOS SOLICITANTES ALCANZADOS	TRANSPARENCIA	INCREMENTAR NÚMERO DE USUARIOS ANTENDIDOS	
	CANALIZACION DE USUARIOS A OTRAS INSTITUCIONES LOCALES Y ESTATALES	XX USUARIOS CANALIZADOS A OTRAS INSTITUCIONES	TRANSPARENCIA Y MP	CANALIZAR DE MANERA INMEDIATA AL USUARIO	
	REPRESENTACION DE MENORES E IMPUTABLES ANTE AUTORIDADES JUDICIALES	XX TUTORIAS	TRANSPARENCIA Y MP	COADYUGAR CON AUTORIDADES JUDICIALES PARA SALVAGUARDAR EL I.S. DEL MENOR	

.- Matriz de Indicadores de Resultados.

TRABAJO SOCIAL		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	MEJORAMOS EL NIVEL DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS MÁS VULNERABLES	UN TOTAL DE XX USUARIOS SOLICITANTES DE LOS CUALES SILO FUERON ATENDIDOS XX	TRANSPARENCIA	MEJORAR EL ENTORNO DE LOS USUARIOS CON MÁS ALTO ÍNDICE DE MARGINACIÓN Y SE APOYAL GRUPO VULNERABLE	
PROPOSITO	BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y MÁS HUMANO AL USUARIO MÁS VULNERABLE	XX USUARIOS ALCANZADOS EN CONSULTAS Y CONFERENCIAS	TRANSPARENCIA	EVITAR LA SOBRECARGA DE USUARIOS	
COMPONENTES*	UNIDAD E LA MUJER CON PLATICAS DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	CANTIDAD DE USUARIOS QUE SE TRABAJAN EN CONJUNTO CON AMBAS INSTITUCIONES POR MEDIO DE CANALIZACION COMO MEJOR MEDIO DE TRABAJO EN CONJUNTO	DIF ESTATAL	PROMUEVE EL CAMBIO DE VALORES Y RESPETO AL OS DEMÁS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO CON UN MAYOR CONOCIMIENTO DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.	
ACTIVIDADES	MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN AL USUARIO FINAL	NIVEL DE QUEJAS DE LOS USUARIOS	TRANSPARENCIA	MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS, SE TIENE UNA MEJOR OPINIÓN SOBRE EL DEPARTAMENTO, A SU VEZ DEL SMDIF Y DE LA ADMINISTRACION EN TURNO	
	FORTASEC PROGRAMA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LA VIOLENCIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE REINCIDENTES DE LOS DIVERSOS DELITOS O ADICIONES A LOS CUALES SE LLEVA FRECUENTEMENTE A NUETRA INSTANCIA	TRANSPARENCIA	BAJA EN LOS USUARIOS PROPENSOS A CAER EN VIOLENCIA Y ADICIONES EN NUESTRA CABECERA MUNICIPAL	
	ORIENTACION AL USUARIO SOBRE SU PROBLEMATICA	XX NÚMERO DE USUARIOS ALCANZADOS	TRANSPARENCIA	BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y LLEGAR A LOGRAR LA SATISFACCION DEL SERVICIO EN LA ATENCIÓN	
	CANALIZACIÓN A LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS O INSTANCIAS	CANALIZACIONES A PRISCOLOGIA XX, CANALIZACIONES A JURIDICO XX, CANALIZACIONES A DIVERSAS DEPENDENCIAS XX	TRANSPARENCIA	MANEJO DE MÁS USUARIOS SATISFECHOS DEBIDO A LA ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO Y SU CANALIZACIÓN ADECUADA	
	ENTERGA DE APOYOS EN EFECTIVO O ESPECIA	SE ENTREGARON XX APoyos EN EFECTIVO POR UN TOTAL DE \$ XX, Y SE ENTREGARON UN TOTAL DE XX APoyos EN ESPECIE.	TRANSPARENCIA	BENEFICIAR A LOS USUARIOS EN SU CALIDAD DE VIDA AL APOYAR DE DIVERSAS MANERA AL MISMO	

.- Matriz de Indicadores de Resultados.

DESARROLLO COMUNITARIO		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	MEJORAMOS LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE MÁS ALTA MARGINACIÓN	UN TOTAL DE XX ALIMENTOS FRÍOS, XX ALIMENTOS CALIENTES, XX DESAYUNOS ESCOLARES Y XX ABASTECIMIENTOS DE COMEDORES.	TRANSPARENCIA / DIF ESTATAL	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LOS NIÑOS DE COMUNIDADES DONDE LA VULNERABILIDAD ES ALTA.	
PROPOSITO	BRINDAR UNA ALIMENTACIÓN MÁS COMPLETA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO CUENTAN CON LAS CONDICIONES PARA HACERLO POR OTRO MEDIO.	TOTAL DE XX NIÑOS BENEFICIADOS CON LOS DIVERSOS PROGRAMAS	TRANSPARENCIA / DIF ESTATAL	AL MEJORAR LA ALIMENTACIÓN DE LOS INFANTES SE APROVECHA MÁS EL DESARROLLO PLENO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR LO CUAL TIENEN MÁS OPCIONES DE PODER APRENDER O SOBRESEGUIR UNA VEZ QUE LA NECESIDAD BÁSICA DE ALIMENTO HA SIDO SACIADA.	
COMPONENTES*	DIF ESTATAL	ENVIO DE UN TOTAL DE XX DESPENSAS, XX DESAYUNOS FRÍOS Y XX INSUMOS PARA ABASTECER LOS COMEDORES COMUNITARIOS	DIF ESTATAL	ENVIO DE INSUMOS COMPLETOS Y EN TIEMPO, EN CONJUNTO CON LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS GENERAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO	
ACTIVIDADES	COMISARIADOS / JUEZ DE LA COMUNIDAD	\$ XX MONTO EN EFECTIVO DE LOS \$ XX PESOS QUE SE TIENEN DE CAPITAL TOTAL DE RECUPERACIÓN.	TRANSPARENCIA / DIF ESTATAL	CON APOYO DE LOS COMISARIADOS EN CONJUNTO CON LOS ENCARGADOS DEL COMEDOR COMUNITARIO SE RECAUDAN DCS MANERA MÁS EFICIENTE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS ALIMENTOS DIRECTO A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DE LAS DIVERSAS	
	ENTREGA DE ALIMENTOS A COMEDORES COMUNITARIOS	XX MONTO EN EFECTIVO DE LOS \$ XX PESOS QUE SE TIENEN DE CAPITAL TOTAL DE RECUPERACIÓN.	TRANSPARENCIA / DIF ESTATAL	MANEJO DE ALIMENTACIÓN CALIENTE A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MISMOS	
	ENTREGA DE DESAYUNOS CALIENTES	XX TOTAL DE DESAYUNOS CALIENTES ENTREGADOS	TRANSPARENCIA / DIF ESTATAL	MANEJO DE ALIMENTACIÓN FRÍA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MISMOS	
	ENTERGA DE DESAYUNOS FRÍOS	XX TOTAL DE DESAYUNOS FRÍOS ENTREGADOS	TRANSPARENCIA / DIF ESTATAL	MANEJO DE ALIMENTACIÓN FRÍA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MISMOS	

.- Matriz de Indicadores de Resultados.



Contraloría Interna	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir en servicios de asistencia social a través de acciones y programas encaminados a la protección y ayuda a personas, familias o grupos vulnerables mediante el Sistema Municipal Integral	Disminuir el porcentaje de problemáticas que viven las familias por falta de asistencia social y falta de recursos.	Medios: 1. Transparencia, supervisiones, estudios socioeconómicos, encuestas	Mejorar el entorno de los usuarios con alta marginación, promover la integración con la sociedad de los grupos vulnerables
PROPOSITO	Proporcionar servicios de calidad en cada uno de las áreas administrativas y operativas	Elevar los apoyos y ayudas sociales entre la población más necesitada	Evaluación de instituciones que se dedican a brindar apoyos de asistencia social.	1. Que se involucre todo el personal 2. Que lo asuman con responsabilidad
COMPONENTES*	1.-Coordinacion General	Plan de trabajo anual/ total de lo realizado conforme al plan de trabajo	Planeación, asistencia, supervisión a todas las áreas del Sistema Municipal	Realizar una correcta aplicación del Recurso en todas las áreas del organismo y estas a su vez se desarrollen un servicio a íntegro a los grupos más vulnerables de nuestro municipio.
	2-Organo de Control	Aplicación de Cuestionario del Control Interno. Análisis, valoración de respuestas y evidencias. Atención de dudas o aclaraciones sobre el cuestionario. Entrega de parámetros y evidencia.	Medios: 1. Cuestionarios Contestados 2. Evaluación de riesgos Fuente de Información: Matriz de riesgos Lineamientos de control	1. Supervisión a las áreas. 2. Que tengan la disposición para cumplir y entregar la información. 3. Que determinen sus componentes.
	3.- Contabilidad	Presupuesto proyectado / total del presupuesto ejercido Indicadores PBR, Contabilidad Gubernamental	Reportes Contables, Cuenta Pública Mensual	Correcta aplicación del recurso conforme a lo establecido en la Contabilidad Gubernamental
	4.-Casa de Salud Mental	usuarios atendidos / Total de usuarios atendidos	Transparencia, usuarios atendidos y canalizados a diversas áreas	Brindar asistencia social de manera oportuna y eficiente
	5.-Coordinacion Técnica de Integración Social de Personas con Discapacidad CRI	Pacientes atendidos / Total de pacientes atendidos	1-Auditorías internas 2-Encuestas 3-Transparencia	Promover la integración de la Sociedad con personas con Discapacidad
	6.- Desarrollo Comunitario	Total, de desayunos / total de desayunos entregados	Realizar estudios socioeconómicos Encuestas de insumos que más requiere la ciudadanía	Disminuir la desnutrición presentada a las zonas de marginación de la población



ACTIVIDADES	7.-Bienestar Familiar	Conferencias impartidas/ total de conferencias impartidas	Impartición de talleres, conferencias, actividades que impulsen la protección de los derechos de los menores	Concientizar a los menores en una cultura de respeto, tolerancia, protección y valores.
	8-Trabajo Social	Canalización de usuarios a otras instituciones / total de canalizaciones	Estudios socioeconómicos, atención especializada y orientación	Mejorar y ser eficientes en la calidad del servicio
	9.-Psicología y Prevención	Pacientes atendidos / Total de pacientes atendidos	Consultas, coordinación con trabajo social, evaluaciones Psicológicas	Brindar asistencia a personas de escasos recursos y grupos vulnerables
	10.-Asuntos Jurídicos	Usuarios atendidos/ total de usuarios atendidos	Consultas, coordinación con trabajo social.	Brindar asistencia a personas de escasos recursos y grupos vulnerables
	11.-Comunicación Social	Difusión de programas, proyectos, acciones/ Total de programas, proyectos, acciones difundidas	Transparencia ante los medios de comunicación, así como su difusión.	Difusión ante la ciudadanía de los proyectos, programas y actividades que se realizan
	12.- Asistencia Medica	Pacientes atendidos / Total de pacientes atendidos	Realizar estudios socioeconómicos para realizar consultas a las personas de escasos recursos	Brindar asistencia a personas de escasos recursos y grupos vulnerables
	13.- Asilo de ancianos	Otorgar servicios de asistencia social a los adultos mayores	Personas que se encuentran sin familiares, mediante estudios socioeconómicos	Brindar asistencia a personas de escasos recursos y grupos vulnerables
	14- Transparencia	Solicitudes de Información / Total de Solicitudes de información contestadas	Solicitudes de información, obligación de presentar ante Plataforma Estatal y Federal	Difusión de la Transparencia para que la ciudadanía tenga acceso a la información pública
	1.-Coordinacion General	Planear, Dirigir, coordinar.	Oficios, requisiciones, orden de compra, Vales de combustible	Realizar una correcta aplicación del Recurso en todas las áreas del organismo y estas a su vez se desarrolle un servicio a íntegro a los grupos más vulnerables de nuestro municipio.
	2-Contraloria	Auditorías a las diferentes áreas, Supervisiones	Actas de auditorías, Papeles de trabajo Pliego de Observaciones, Dictamen, Control Interno	1. Supervisión a las áreas. 2. Que tengan la disposición para cumplir y entregar la información. 3. Que determinen sus componentes.
	3.- Contabilidad	Presupuesto proyectado / total del presupuesto ejercido Indicadores PBR, Contabilidad Gubernamental	Reportes Contables, Cuenta Pública Mensual	Correcta aplicación del recurso conforme a lo establecido en la Contabilidad Gubernamental



	4.-Enlace Técnico	Canalizar, verificar	Reportes de entrevistas, tarjetas administrativas, estudios socioeconómicos	Brindar asistencia social de manera oportuna y eficiente
	5.-Coordinación Técnica de Integración Social de Personas con Discapacidad CRI	Servicio a personas con discapacidades diferentes, así como a usuarios para rehabilitación	Consultas médicas, Rehabilitaciones, canalización de pacientes de la UBR-tipo A	Promover la integración de la Sociedad con personas con Discapacidad
	6.- Desarrollo Comunitario	Vigilar y coordinar en materia de alimentaria	entrega de desayunos	Disminuir la desnutrición presentada a las zonas de marginación de la población
	7.-Bienestar Familiar	Vigilar y coordinar los lineamientos en materia de prevención	Pláticas de prevención	Concientizar a los menores en una cultura de respeto, tolerancia, protección y valores.
	8-Trabajo Social	Diagnosticar la problemática social	Estudios socioeconómicos, atención especializada y orientación	Mejorar y ser eficientes en la calidad del servicio
	9.-Psicología y Prevención	Diagnosticar la problemática social	Consultas, diagnósticos, evaluaciones	Brindar asistencia a personas de escasos recursos y grupos vulnerables
	10.-Asuntos Jurídicos	Orientar, asesorar y representar legalmente a las familias con desprotección jurídica más vulnerable	Prestar asesoría jurídica	Brindar asistencia a personas de escasos recursos y grupos vulnerables
	11.-Comunicación Social	Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación social	Difusión, boletines informativos, campañas de difusión	Difusión ante la ciudadanía de los proyectos, programas y actividades que se realizan
	12.- Asistencia Médica	Programar los trabajos de asistencia médica	Consulta médica, servicios dentales	Brindar asistencia a personas de escasos recursos y grupos vulnerables
	13.- Asilo de ancianos	Otorgar servicios de asistencia social a los adultos mayores	brindar apoyo médico, físico, psicológico, servicios asistenciales a los adultos mayores	Brindar asistencia a personas de escasos recursos y grupos vulnerables
	14- Transparencia	Recibir y dar trámites a las solicitudes de acceso a la información pública	Administrar, archivar, contestar solicitudes, cumplimiento de obligación de presentar la información a CEGAIP	Difusión de la Transparencia para que la ciudadanía tenga acceso a la información pública

- Matriz de Indicadores de Resultados.



Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios		
Programa presupuestario (Pe)	Eje Sector	Cabeza de Sector y sectorizadas
	2	PROGRAMA INSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN, CONTRIBUCIÓN, CONTRATURA, SISTEMA DESARROLLO COMUNITARIO, ASESORÍA ALBERGUE MUNICIPAL, ESTUDIOS AMPLIOS, TRANSPORTE, COMUNICACIÓN SOCIAL, TERRA, CONSULTA MEDICA, CNA DIFUSIÓN MUNICIPAL
Alineación al PMD 2024-2027		
Vertiente ó sector: ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD		
Objetivo estratégico:		
ESTABLECER LA EFICIENCIA EN LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN Y REDUCCIÓN PAULATINA DE LA VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO		
Programa Estatal de Desarrollo 2024-2027		
Vertiente: ASISTENCIA SOCIAL		
Visión:		
Analizar, evaluar y dar seguimiento a los casos atendidos con la finalidad de que la población de usuarios solicitantes o directados reciba atención integral y profesional		
Indicadores del Programa Presupuestario		
1.- SOLICITUDES 2.- CANALIZACIONES 3- TRANSPARENCIA 4.- USUARIOS ATENDIDOS 5.- NIVEL DE USUARIOS INCONFORMES		

Categoría Funcional del Gasto (CONAC)							
Finalidad	Función	Subfunción	Efecto (1460)				
Actividad Institucional			Efecto (1460)				
Nivel	Resumen descriptivo	Indicador	Máximo de análisis	Unidad de medida	Tipo de Comprobación	Modo Frecuencia	Relación
El	ASISTENCIA AL USUARIO DE UN PROGRAMA ALUSUARIO	LLEGARAN 100 USUARIOS SOLICITANTES DE SUS CASOS PARA RECIBIR ATENCIONES.	TRANSPARENTE	COLECTIVO	SEMANAL	SEMANAL	100%
Proyecto	ASISTENCIA AL USUARIO OCURRIDA EN UN PROGRAMA ALUSUARIO	100 USUARIOS ALUSUARIOS CON ATENCIONES	TRANSPARENTE	COLECTIVO	SEMANAL	SEMANAL	100%
Inversión	TRABAJADORAS	USUARIOS TRABAJADORES A DIETAS	USUARIOS RECLAMOS / POLARIZACIONES	COLECTIVO	MENSUAL	MENSUAL	100%
	DIETAS	ATENCIONES	USUARIOS ATENCIONES / USUARIOS ATENCIONES	COLECTIVO	MENSUAL	MENSUAL	100%
	COMPLEMENTO DE SUELDO	ATENCIONES	USUARIOS ATENCIONES / USUARIOS ATENCIONES	COLECTIVO	MENSUAL	MENSUAL	100%
	RETRIBUCIONES ALUSUARIOS	ATENCIONES	USUARIOS ATENCIONES / USUARIOS ATENCIONES	COLECTIVO	MENSUAL	MENSUAL	100%

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		14,842,450.00	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	12,321,264.00		
1110	DIETAS			
1111	DIETAS	0.00		
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE			
1131	SUELDO BASE	12,321,264.00		
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	130,265.00		
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0.00		
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	130,265.00		
1220	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL			
1221	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00		
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00		



1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,027,383.00		
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00		
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			
1321	PRIMA VACACIONAL	270,050.00		
1322	PRIMA DOMINICAL	0.00		
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,687,773.00		
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	69,560.00		
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	0.00		
1340	COMPENSACIONES			
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	0.00		
1370	HONORARIOS ESPECIALES			
1371	HONORARIOS ESPECIALES	0.00		
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00		
1400	SEGURIDAD SOCIAL			
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	363,538.00		
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			
1511	FONDO DE AHORRO	0.00		
1520	INDEMNIZACIONES			
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	363,538.00		
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0.00		
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00		
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00		
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES			
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	0.00		
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00		
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS			
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00		
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0.00		
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	0.00		
1600	PREVISIONES			
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
1611	REGULARIZACIONES	0.00		
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	0.00		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			
1710	ESTÍMULOS			
1711	ESTÍMULOS	0.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,377,050.00	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	547,500.00		
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	282,400.00		
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00		



2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO			
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	88,350.00		
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	61,250.00		
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA			
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	108,500.00		
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA			
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	7,000.00		
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS			
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	149,500.00		
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	99,500.00		
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	0.00		
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADiestramiento	0.00		
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	50,000.00		
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00		
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00		
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00		
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,000.00		
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00		
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00		
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00		
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			



2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00		
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO			
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00		
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00		
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00		
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,000.00		
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00		
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	83,200.00		
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00		
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00		
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	83,200.00		
2532	VACUNAS	0.00		
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00		
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00		
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS			
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00		
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	926,500.00		
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	926,500.00		
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0.00		
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	42,200.00		
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES			
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	42,200.00		
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00		
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00		
2740	PRODUCTOS TEXTILES			
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00		
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00		
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00		
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00		
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00		
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0.00		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	625,150.00		



2910	HERRAMIENTAS MENORES		
2911	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	15,000.00	
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	27,500.00	
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	61,900.00	
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,650.00	
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	518,100.00	
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	
3000	SERVICIOS GENERALES		1,869,250.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	441,500.00	
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA		
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	266,200.00	
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	0.00	
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	0.00	
3120	GAS		
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	46,000.00	
3130	AGUA		
3131	AGUA	95,000.00	
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL		
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	34,300.00	
3150	TELEFONÍA CELULAR		
3151	TELEFONÍA CELULAR	0.00	
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00	
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00	
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	0.00	
3182	SERVICIOS POSTALES	0.00	
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		



3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00		
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES			
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS			
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00		
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	0.00		
3293	RENTAS DE PELÍCULAS	0.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	36,050.00		
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS			
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0.00		
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS			
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00		
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	1,500.00		
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00		
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	8,350.00		
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO			
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00		
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	0.00		
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00		
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00		
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0.00		
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00		
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	26,200.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	17,250.00		
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	17,250.00		
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00		
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR			
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00		
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES			
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00		
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00		



3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES			
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00		
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00		
3470	FLETES Y MANIOBRAS			
3471	FLETES Y MANIOBRAS	0.00		
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	787,950.00		
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	307,250.00		
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,600.00		
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	35,700.00		
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	404,700.00		
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,100.00		
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00		
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	14,600.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	70,000.00		
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	10,000.00		
3612	INFORME DE GOBIERNO	60,000.00		
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00		
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00		
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00		
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00		
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO			
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	0.00		



3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET			
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00		
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN			
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	176,000.00		
3710	PASAJES AÉREOS			
3711	PASAJES AÉREOS	0.00		
3720	PASAJES TERRESTRES			
3721	PASAJES TERRESTRES	4,000.00		
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00		
3740	AUTOTRANSPORTE			
3741	AUTOTRANSPORTE	0.00		
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS			
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	172,000.00		
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0.00		
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00		
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE			
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00		
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS			
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00		
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES	285,500.00		
3810	GASTOS DE CEREMONIAL			
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00		
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	285,500.00		
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES			
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00		
3840	EXPOSICIONES			
3841	EXPOSICIONES	0.00		
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	0.00		
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	0.00		
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00		
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	55,000.00		
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00		
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS			
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00		
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0.00		
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0.00		
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00		
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	50,000.00		
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES			
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00		
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000.00		
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES			
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00		
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES			



3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00		
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	0.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		3,500,000.00	
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00		
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS			
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00		
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00		
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	0.00		
4400	AYUDAS SOCIALES	3,500,000.00		
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,500,000.00		
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0.00		
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00		
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS			
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00		
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00		
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00		
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO			
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0.00		
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00		
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00		
4510	PENSIONES			
4511	PENSIONES	0.00		
4520	JUBILACIONES			
4521	JUBILACIONES	0.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,711,250.00	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	767,000.00		
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA			
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	636,200.00		
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA	0.00		
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA	0.00		
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00		
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00		
5140	OBJETOS DE VALOR	0.00		
5141	OBJETOS DE VALOR	0.00		
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00		
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	85,800.00		
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00		
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	45,000.00		
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000.00		
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			



5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00		
5220	APARATOS DEPORTIVOS			
5221	APARATOS DEPORTIVOS	0.00		
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO			
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00		
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000.00		
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	7,500.00		
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,500.00		
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,000.00		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	920,000.00		
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES			
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	920,000.00		
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES			
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00		
5430	EQUIPO AEREOESPACIAL			
5431	EQUIPO AEREOESPACIAL	0.00		
5440	EQUIPO FERROVIARIO			
5441	EQUIPO FERROVIARIO	0.00		
5450	EMBARCACIONES			
5451	EMBARCACIONES	0.00		
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00		
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00		
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO			
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00		
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00		
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00		
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL			
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00		
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN			
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00		
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS			
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00		
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA			
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0.00		
5690	OTROS EQUIPOS			
5691	OTROS EQUIPOS	0.00		
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00		
5710	BOVINOS			
5711	BOVINOS	0.00		
5720	PORCINOS			
5721	PORCINOS	0.00		
5730	AVES			
5731	AVES	0.00		
5740	OVINOS Y CAPRINOS			
5741	OVINOS Y CAPRINOS	0.00		



5750	PECES Y ACUICULTURA			
5751	PECES Y ACUICULTURA	0.00		
5760	EQUINOS			
5761	EQUINOS	0.00		
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO			
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	0.00		
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS			
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS	0.00		
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00		
5800	BIENES INMUEBLES	0.00		
5810	TERRENOS			
5811	TERRENOS	0.00		
5820	VIVIENDAS			
5821	VIVIENDAS	0.00		
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00		
5890	OTROS BIENES INMUEBLES			
5891	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	15,750.00		
5910	SOFTWARE			
5911	SOFTWARE	15,750.00		
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		0.00	
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00		
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00		
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00		
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00		
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00		
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00		
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00		
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00		
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00		
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00		
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00		
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			



6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00		
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00		
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00		
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00		
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00		
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00		
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00		
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00		
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00		
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00		
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00		
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00		
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00		
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00		
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0.00		
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00		
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0.00		
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	0.00		
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00		
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.00		
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0.00		
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0.00		
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	200,000.00	
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		



9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	200,000.00		
9910	ADEFAS			
9911	ADEFAS	200,000.00		
	TOTAL		24,500,000.00	100

LIC. ZORAIRA HERNANDEZ DE LOS REYES
LA PRESIDENTA DEL SMDIF DE MATEHUALA
(Rúbrica)

LIC. CLAUDIA IBET OLIVA ROCHA
LA COORDINADORA GENERAL DEL SMDIF DE
MATEHUALA
(Rúbrica)

MAP. CELIA MARIA PEÑA HERNANDEZ
CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF DE MATEHUALA
(Rúbrica)

C.P. MARIO RODRIGUEZ AGUILERA
CONTADOR GENERAL DEL SMDIF DE MATEHUALA
(Rúbrica)

TEC. MARIA VICTORIA REYNA ESTRADA
ADMINISTRADORA DEL SMDIF DE MATEHUALA
(Rúbrica)